

Salamina – Caldas, Marzo 07 de 2024

Doctora:

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas.

Referencia: solicitud de permiso para residir en municipio distinto al de la sedejudicial.

CARLOS ANDRES RINCON JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.073.520, en calidad de Citador Grado 03 del Juzgado Civil del Circuito de Salamina, Caldas, acudo ante ustedes de manera respetuosa para solicitar me sea concedido permiso para residir fuera del municipio donde actualmente laboro - Salamina, Caldas-, para residir en el municipio de Manizales, Caldas, y poder desempeñar mis funciones desde allí.

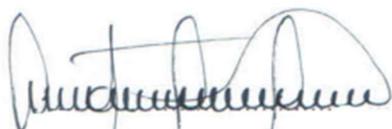
Lo anterior teniendo en cuenta que, Salamina, se encuentra aproximadamente a 70 kilómetros de distancia de la ciudad de Manizales, Caldas.

Para efectos de comunicaciones y/o notificaciones, suministro la siguiente información de contacto:

Dirección: Cra. 36 Nro. 95 a 22, La Enea, Manizales

Correo electrónico: andresrincon112682@gmail.com
crinconj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3008565712



CARLOS ANDRES RINCON JIMENEZ
C.C. 16.073.520